



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 308, relativa a Plan de Gestión del Lobo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0308]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 308, relativa a Plan de Gestión del Lobo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Isabel Méndez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias, Presidente.

Señorías, las asociaciones OVICAN, ASAJA Cantabria, UGAM-COAG, la Federación Cántabra de Caza, la Fundación Naturaleza y Hombre, Gedemol, Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, la Fundación Oso Pardo y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, alcanzaban recientemente un acuerdo básico para la conservación del lobo en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Yo les ruego silencio, por favor. Todavía nos queda mucho pleno por delante.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias, Presidente.

Consensuaban estas organizaciones una serie de aspectos relativos a la gestión de la especie, que asegure su conservación y su cohabitación con las actividades ganaderas.

El Partido Socialista considera que este acuerdo es un principio y un avance muy importante y necesario. Por este motivo es por el que hemos traído, precisamente este acuerdo a esta Cámara, en esta proposición no de ley, con el fin de que siendo un acuerdo social, se traduzca en un acuerdo de todos los grupos políticos de la Cámara.

Un acuerdo que además, puede ser el inicio, un primer paso para que tras crearse una mesa del lobo, se pueda reforzar y mejorar con la presencia de todas aquellas personas y organizaciones que tienen algo que decir sobre la pervivencia de esta especie en peligro.

En todos los países donde hay lobos, su gestión no está libre de dificultades y controversias. Por un lado, tenemos que defender en Cantabria que poseemos una biodiversidad y un patrimonio natural heredado, que debemos preservar para que lo disfruten las futuras generaciones.

La fauna y la flora de un territorio constituye un patrimonio biológico de incalculable valor, que pertenece a todos, a nosotros y a las futuras generaciones. Y su conservación es un mandato constitucional, que debe ser acatado y defendido por los poderes públicos en un Estado de derecho.

Nuestra fauna salvaje es un bien preciado y un gran motor económico y el turismo de naturaleza respetuoso con el medio ambiente es una importante fuente de riqueza.

Es un hecho que en Cantabria el lobo ha convivido con el hombre desde sus orígenes y siempre ha estado en competencia directa por su condición de gran carnívoro, con el sector ganadero.

Comparte el lobo con el hombre un territorio que éste ha ido conquistando, porque Cantabria se ha especializado en la ganadería, de manera obligada, debido a la orografía y al clima. Y ese régimen ganadero extensivo ha ido en muchos de sus municipios aprovechando la creación de pastos de montaña y en las zonas de campeo del lobo, coincidiendo ambos en áreas del monte, destinadas al pastoreo. Y es ahí donde se produce una colisión.

El aumento de los perros cimarrones y el hecho de que el lobo ha ido perdiendo el miedo a la presencia humana, acercándose a las inmediaciones de los pueblos, ha hecho que en ocasiones se sobredimensione el número de lobos, sin tener un conocimiento siquiera real del número de la población que existe.

La Consejería de Ganadería es encargada de gestionar los espacios naturales y la fauna silvestre y bajo su responsabilidad está la resolución de todos aquellos conflictos que se produzcan entre conservación, gestión cinegética y ganadería.



¿Y cómo ha resuelto el Gobierno de Cantabria estos conflictos? Actuando a golpe de demanda de acción de los ganaderos, a través de sus ayuntamientos. Se han realizado batidas denunciadas en los Tribunales, sin tener un censo fiable sobre el número de ejemplares que habitan la región. Batidas en zonas de espacios naturales protegidos, zonas Natura 2000 y zonas de reserva. Una solución efectista, pero insostenible desde el punto de vista del sector científico y del sector conservacionista.

Resolver los problemas a base de batidas de una especie en peligro de extinción no es un desarrollo sostenible con el medio. Y las partes afectadas, las que han firmado este convenio, este acuerdo, lo saben perfectamente.

Por otro lado, la Administración indemniza los daños por fauna salvaje al ganado, pero la tardanza en la acreditación de los daños, la tardanza en el pago y el cuestionamiento de muchos de los casos de daños, es cierto que contribuye a que sigan produciéndose problemas de convivencia.

Todas las partes lo saben y eso les ha llevado a sentarse, a dialogar y a buscar lo que tienen en común y han llegado a un acuerdo básico. No quieren el exterminio del lobo, muy al contrario, quieren un plan de gestión, que tenga a la población censada y controlada y unas indemnizaciones ágiles.

Desde el Partido Socialista, exigimos que dado que muchas de las zonas de distribución del lobo, forman parte de la Red Natura 2000, que las administraciones reciben y gestionan fondos comunitarios, incluyendo fondos para actividades ganaderas, la gestión de estos espacios naturales debe ser compatible con la conservación de las especies y hábitat contemplados en la normativa Comunitaria.

Y consideramos que el lobo ibérico es una joya de nuestra fauna y exigimos que las administraciones velen por preservar nuestro patrimonio natural, garantizando la coexistencia pacífica.

Diezmar y exterminar sin sentido una especie autóctona, no es la mejor manera de preservar el patrimonio natural de Cantabria y puede además ser una mala imagen para la región y el país, frente a nuestros socios europeos que invierten en la conservación del medio natural de los países miembros.

Hace meses que esperamos la presentación, por parte del Gobierno de Cantabria, del Plan del lobo, que no llega. Y respetamos que parte de la sociedad civil organizada se haya adelantado para salvar el mayor escollo, que es llegar a un acuerdo.

Ellos han derrochado tolerancia y cada grupo ha renunciado a una parte de sus reivindicaciones, en beneficio de un consenso razonable. Por ello hemos redactado desde el Grupo Socialista esta proposición no de ley, como acuerdo base precisamente, que pretendemos que sea aprobado por los grupos políticos.

En primer lugar, este acuerdo exige al Gobierno la constitución de una mesa del lobo como órgano de participación, asesoramiento e intercambio de experiencias entre todos los sectores sociales implicados.

El Partido Socialista considera que a esta mesa deben sentarse los firmantes de este acuerdo, pero también otras administraciones públicas implicadas, también la comunidad científica y también representantes de la guardería del Gobierno Regional y el SEPRONA.

Y a partir de ahí, las directrices y medidas que han consensuado son, la aprobación de un Plan de gestión del lobo en Cantabria, en línea con el de Galicia, Asturias y Castilla-León. Cuyos objetivos son tres, mantener una población de lobos viable, coexistiendo de la mejor manera posible; minimizar la incidencia sobre la cabaña ganadera y optimizar la política de compensación de daños.

El ámbito de aplicación del Plan de gestión han acordado tendrá que ser en la totalidad del territorio de Cantabria, pero deberá establecerse una zonificación revisable periódicamente que atienda a las distintas características orográficas, socioeconómicas y ecológicas del territorio, para albergar la población estable de los lobos.

También que se elabore un censo fiable de población de lobos que se acordará precisamente en la mesa del lobo, con medidas consensuadas de control, teniendo en cuenta siempre criterios objetivos, técnicos y científicos; que se contemple una indemnización por parte del Gobierno de Cantabria de los daños causados por el lobo, en la totalidad de su coste; los daños del lobo tienen que suponer un coste cero para ganaderos, con un mecanismo de pago que garantice que se cobrarán las indemnizaciones en un plazo razonablemente breve y minimizando la burocratización actual.

Con un peritaje que siga realizándose por los propios guardas, ateniéndose a un protocolo claro que descarte interpretaciones subjetivas y arbitrarias.

También deberán tener en cuenta la dificultad técnica que tienen, a la hora de determinar en muchos casos los daños, si han sido ocasionados por perros o por lobos. Y por tanto, en caso de duda, que el sistema de indemnización se



contemple también que se incluya la depredación por cánidos, sin tener que demostrar la participación de un lobo, para evitar así inseguridad jurídica y la denegación de los expedientes.

Y un sistema que tenga en cuenta las diferencias de edad, raza y genética dentro de cada uno de los tipos de ganado afectados.

También la creación de una comisión de daños, que se reúna periódicamente para llevar un seguimiento continuo y evalúe un buen funcionamiento del sistema, con la creación de un buzón de atención al ganadero que recoja las sugerencias y aportaciones de los ganaderos.

También que se favorezca y generalice a través de una línea de ayudas y de la sensibilización y formación al sector ganadero por parte de todas las organizaciones que firman este acuerdo; de la adopción de medidas de prevención de daños, con el objetivo de reducir precisamente estos daños a las explotaciones ganaderas, como el empleo de mastines, de cercados electrificados fijos o móviles, el agrupamiento de rebaños, la contratación de pastores y todas aquellas medidas que contribuyan a disminuir los ataques del lobo.

También que haya un plan de medidas compensatorias, como la creación de un fondo económico vinculado a este Plan de gestión, que cubra el sobrecoste que supone la convivencia con esta especie y compense el lucro cesante.

También que se aprueben, se articulen ayudas económicas a proyectos presentados por los ganaderos, cooperativas o sindicatos agrarios, que reduzcan los daños del lobo mediante cambios en el manejo del ganado, en la producción o a través de la integración de nuevas actividades económicas, que rentabilicen la protección del medio natural en las explotaciones.

Bien, a partir de ahí, éste es el acuerdo básico al que han llegado estas organizaciones que sometemos a su consideración y espero que tengan el voto favorable de todos los grupos políticos y que sean el inicio de la creación de esa mesa; que a esa mesa se incorporen más agentes y que se enriquezca este acuerdo básico.

Espero que no hagan lo que han hecho toda la Legislatura el Partido Popular de no apoyar ninguna propuesta del Partido Socialista, en función de argumentos bastantes fútiles. Y sobre todo que cambien de actitud aunque sea a final de Legislatura.

Los ganaderos les han desmentido, la industria láctea les ha desmentido, la producción láctea no se va a incrementar, porque el Partido Socialista ha estado diciendo cuatro años y que la Consejera, todavía con su gran optimismo sigue vendiendo. Espero que aunque sea en el último Pleno cambien ustedes de actitud y apoyen esta propuesta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Como ustedes saben, en los últimos años la situación de los ganaderos en las zonas altas de Cantabria se está volviendo insostenible por los ataques de los lobos al ganado.

El aumento de las poblaciones de los lobos, junto con la inseguridad jurídica existente en Cantabria, impide dar una salida a esta situación.

Ustedes saben que recientemente tanto ganaderos como conservacionistas, cazadores, sindicalistas, han llegado a un acuerdo para la gestión de las poblaciones de lobos en nuestra Comunidad, evitando posturas radicales y solicitando con carácter de urgencia a la Consejería de Ganadería, se ponga en marcha un Plan de gestión del lobo en Cantabria.

Ellos son pues los auténticos protagonistas de este paso tan importante para la gestión del lobo en Cantabria. Señorías, repito, es un paso muy importante y el Gobierno ya no tiene excusas para no elaborar y aprobar el Plan del lobo en Cantabria; desde luego incorporando desde el principio, en su diseño y en su seguimiento a la mesa del lobo, recientemente creada y abriendo la participación a otros colectivos y organizaciones que se quieran sumar a la misma.

Somos conscientes de la importancia del acuerdo firmado, por eso repito que el Gobierno ya no tiene absolutamente ninguna excusa.



Todas las Comunidades que nos rodean, tienen un Plan de gestión del lobo. En Cantabria hasta ahora no teníamos nada; a raíz de este acuerdo la Consejería debe realizar sin demora un Plan de gestión del lobo, a favor de todos y con la participación de todos.

Sres. Diputados, la problemática del lobo no se arregla con contratar un seguro, como aquí se ha dicho muchas veces, es mucho más amplia y requiere de medidas mucho más complejas.

Desde el Partido Regionalista queremos insistir en cuatro puntos, que a nuestro entender son básicos, fundamentales, en la política de gestión del lobo.

En primer lugar es fundamental asegurar la conservación de la especie, pero minimizando su impacto en el sector ganadero. Y esto se consigue mediante un control de población, de poblaciones, basado en datos técnicos sobre el estado de la población actualizado con carácter bianual y coordinado con las Comunidades limítrofes.

En segundo lugar, la segunda de las medidas que nosotros proponemos es, la necesidad de adecuar el sistema de pago de indemnizaciones, estableciendo una comisión específica que valore los daños, de acuerdo con el perjuicio causado y proponga medidas para lograr una justa indemnización.

Que se periten los daños de manera inmediata, que se eviten las trabas burocráticas y en caso de duda, favorecer a los ganaderos.

¿Sus Señorías creen que es normal, es normal, que se tarden más de cuatro años en iniciar un expediente de daños por los lobos? Ahora están mandando a los ganaderos expedientes para su inicio de resolución del año 2010, del año 2010.

En Consejería solo hay una persona para sacar adelante estos expedientes y encima no hay presupuesto para pagar los daños, lo cual es absolutamente injustificable.

Por lo tanto, la Consejería debe asumir esas indemnizaciones, todas esas indemnizaciones y no los gerentes de los cotos de caza.

La tercera de las medidas que proponemos, de acuerdo también con el acuerdo adoptado, es la importancia de zonificar el territorio regional, teniendo en cuenta la distribución de la abundancia del lobo, la cabaña ganadera existente y la vulnerabilidad del ganado por razones ecológicas y del manejo del mismo.

Esa zonificación se contempla ya en la estrategia para la conservación aprobada por el Estado en el año 2005, donde en el artículo 5.1.4 dice: "Los conflictos con el ganado pueden hacer recomendable -lo dice textualmente- el control de los lobos en ciertas áreas". Por lo tanto, Señorías, hay lugares en los que los lobos son solamente tolerables en densidades moderadas y otros lugares, en los que no parece razonable la presencia del lobo.

Y por último, establecer un sistema de ayudas a los ganaderos para la adopción de medidas preventivas de los daños, favoreciendo lógicamente aquellas explotaciones que adopten esas medidas mediante factores correctores positivos en el pago de los daños producidos, bien el importe también de las ayudas.

Dentro de estas medidas preventivas, y con ello acabo Sr. Presidente, sería muy interesante recuperar las patrullas verdes que como ya he propuesto aquí más de una vez, cumplieron una labor de apoyo a la guardería muy importante.

Y otra de las medidas que también ha propuesto el Partido Regionalista en esta sede, es que se cree la escuela de pastores, los pastores de la biodiversidad, un buen yacimiento para el mundo rural como hacen comunidades como el País Vasco o Cataluña, Andalucía o Asturias.

En fin, Señorías, como siempre la Consejería de Ganadería, va a remolque de los acontecimientos cuatro años han pasado muy grises para los montes, para el lobo, para los ganaderos, para los espacios naturales, espero y deseo que el próximo Gobierno se preocupe más por el mundo rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.



Señorías, en el año 2014, la Consejera de Ganadería anunció que el Gobierno aprobará en el año 2015 el Plan de Gestión del Lobo, lo hizo aquí en sede parlamentaria ante unas preguntas, contestando a unas preguntas de la oposición.

O sea, el año pasado dijo que en este año íbamos a tener el Plan de Gestión del Lobo. El 30 de junio de 2014, recogido por Europa Press, se anuncia que el Gobierno aprobará en el año 2015 el Plan de Gestión del Lobo, así como un seguro que agilice el pago de los daños ocasionados por fauna silvestre.

En febrero de este año, el Gobierno de Cantabria anuncia que tendrá listo el primer borrador del Plan de Gestión del Lobo en el segundo trimestre del año 2015. Es decir, los próximos tres meses y se basará en los primeros censos poblacionales realizados en Cantabria en colaboración con el Ministerio de Agricultura, se está en espera de conocer los censos de primavera.

A principios de 2015 se comunicó a las asociaciones conservacionistas y a los cazadores que se iba a constituir una mesa del lobo, tan pronto como concluyera la redacción del Plan de Gestión. Es decir, durante el año pasado y durante los primeros meses de este año, se le ha anunciado a todo el mundo interesado, primero a los señores de la oposición y después a diversas asociaciones de cazadores, conservacionistas o de ganaderos, que se estaba elaborando el Plan de Gestión del Lobo y que una vez elaborado el Plan de Gestión del Lobo, se iba a reunir la mesa del lobo.

Entonces hoy nos sorprendemos cuando el Partido Socialista nos pide en una proposición no de ley el Plan de Gestión, elaborar y aprobar de forma urgente el Plan de Gestión del Lobo en Cantabria y en segundo lugar la creación inmediata de una mesa del lobo en Cantabria.

Pero ¿dónde han estado ustedes?, ¿dónde han estado ustedes esta Legislatura?, si les hemos avisado que se está elaborando el borrador, se lo ha avisado la Consejera en sede parlamentaria en todos los medios de comunicación y ustedes nos piden que hoy, que de manera urgente aprobemos el Plan de Gestión del Lobo, y la mesa del lobo. Esto no es serio, porque ustedes saben que va a salir en este siguiente trimestre y ustedes se han querido poner a la cabeza de la manifestación, es como los sprinters que gana las metas volantes, que van toda la carrera al final del pelotón y cuando ven que hay una meta volante, echan a correr a ver si pueden ganar esa meta ¿no?, pues eso ha sido lo que han hecho ustedes.

Se está elaborando, se está elaborando el Plan de gestión del lobo; va a estar en este próximo trimestre. En la mesa del lobo van a estar presentes las diversas asociaciones, colectivos, ganaderos, técnicos y van a decir todo lo que tengan que decir.

En este acuerdo al que han llegado estas asociaciones de ganaderos, conservacionistas, cazadores, etc., etc., se ha dado un avance importante y ese avance va a ser el que se verá reflejado y con la colaboración que se establezca junto al Gobierno de Cantabria en los próximos meses.

Han minimizado ustedes el hecho de que el Gobierno de Cantabria haya conseguido que el pago de los daños por fauna salvaje, se vaya a hacer en tres meses; lo han minimizado. Yo creo que no es..., a los ganaderos no les parece que sea un tema menor.

Nos dice el Sr. Fernández, del PRC, que es que se están tramitando ahora expedientes del 2010. Es que ésa es la herencia que tenemos, tenemos un modelo de gestión en el cual lo farragoso de la gestión que ustedes hacían y que es la que nosotros estamos haciendo, lo farragoso de esa gestión, hace que se tarde lo mismo que se tardaba cuando ustedes estaban.

Pero ahora no, ahora ustedes saben y quieren minimizar la importancia que Cantabria, el Gobierno de Cantabria ha contratado un seguro con Segurcaixa, al que optaron otras cinco multinacionales del sector, que garantiza el pago en un máximo de tres meses, de los daños ocasionados por la fauna salvaje.

Bueno, yo creo que si estamos donde estamos, si estamos donde estamos en el tema de gestión del lobo, es porque no se ha hecho nada, ni censos, ni Plan de gestión del lobo, ni mesa del lobo, en toda la historia. Nosotros sí, en estos tres años... y es un proceso lento, porque hay que elaborar censos, hay que elaborar un plan costoso, -costoso no en dinero, costoso en cuanto a la gestión para toda Cantabria- y elaborar la mesa del lobo, yo creo que en esta Legislatura es la única en la que se ha avanzado comparados con los 16 años que estuvieron ustedes en la Consejería o los ocho del último Gobierno. Yo creo que se ha avanzado.

Este Gobierno no ha hecho batidas de exterminio, no quiere acabar con la especie; son cosas absurdas, son cosas absurdas. Aquí se ha hablado también de zonificar Cantabria, etc., etc., pues claro, pues son las medidas que va a tomar el Plan de gestión del lobo en cualquier comunidad.



Se está hablando de que queremos exterminar una especie. No, si el problema que está habiendo en Castilla y León, el problema que está habiendo en Asturias, el problema que está habiendo en Cantabria, es que es una especie que está aumentando por diversos motivos que también se trataron aquí.

Bueno, Señorías, en muy breve tiempo vamos a tener por fin el Plan de gestión del lobo, la mesa del lobo y se está consiguiendo que se vaya a ver...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LAVÍN RUIZ: ...los expedientes se van a pagar en un mínimo de tres meses, en un máximo, perdón.

Y en julio tenemos mesa del lobo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra Ana Isabel Méndez.

¿Quiere decir que renuncia a la...?

Venga aquí y lo pregunta o lo.... (murmullos)

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias, Presidente.

¿Cuál va a ser la postura del Partido Popular, por favor, Sr. Lavín?

EL SR. LAVÍN RUIZ: Vamos a ver, la postura del Partido Popular es que me parece absurdo apoyar una cosa que ya estamos haciendo y que se va a hacer; Que usted me pida que apoyemos un plan de gestión del lobo que se va a hacer y va a ver la luz el mes que viene.

No, se está haciendo y usted lo sabe y además, se le ha avisado a usted.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vale, de acuerdo.

Muchas gracias, Sr. Lavín, yo creo que estaba claro desde el principio de la exposición.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No. No.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Puede seguir continuando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No, Presidente, disculpe.

“Lo vamos a tener”, es un argumento absurdo, si ustedes lo van a tener, lo lógico sería que lo apoyaran, sobre todo cuando este acuerdo viene de muchas organizaciones que durante muchísimo tiempo, durante generaciones han estado bastante enfrentadas, precisamente en este tema del lobo. Esto es un avance importante y solo por ese hecho y dejando su soberbia, la soberbia de este Gobierno, durante cuatro años tendría que haber sido motivo suficiente para que ustedes lo hubieran apoyado, porque mire, todo esto no se lo inventa el Partido Socialista, esto es un acuerdo entre todas las organizaciones de todos los puntos de vista, de todas las vertientes, de todos los agentes implicados en el problema del lobo; que es un problema bastante serio y que ha llegado incluso a los tribunales.

Usted dice que no se hacen batidas, sabe perfectamente que sí; que se han hecho batidas que han llegado a los tribunales, lo sabe perfectamente. Y que han llegado a los tribunales, que han sido noticia nacional y que son las cosas que hay que evitar y que yo creo que precisamente es lo que tratan de evitar estas organizaciones.

Cabría preguntarse no dónde ha estado el Grupo Socialista, Cabría preguntarse dónde ha estado el Gobierno cuatro años, Sr. Lavín, porque han tenido exactamente cuatro años, desde que lo prometieron en el 2011, para haber hecho ese Plan de gestión del lobo que ustedes dicen que va a estar aquí.

Llevan un año -usted lo ha dicho- y le agradezco muchísimo que ponga las cifras, un año prometiendo que lo van a hacer, y un año que va a haber una mesa de diálogo; un año.

Entienda usted que las organizaciones no les crean, entiéndalo. Y que por su parte hayan hecho un esfuerzo de generosidad, por hacer ese acuerdo de forma voluntaria, entre ellos; porque la administración está totalmente ausente de la resolución de este problema.



Entienda que no le creamos, como no les creímos con el Plan forestal, que ni tiene calendario, ni tiene memoria económica, ni existe. ¿Cómo vamos a creer a ustedes, que llevan un año prometiendo el Plan del lobo, les vamos a creer con el precedente del Plan forestal?.

¿Cómo les vamos a creer, cuando el Presidente Diego, en agosto de 2014, decía, anunciaba, “estoy seguro de que el precio de la leche va a subir, a partir de agosto, hasta precios considerables”. Bajo desde abril del 2014 en picado, ha estado bajando en picado.

¿Cómo les vamos a creer cuando la Consejera de Ganadería está diciendo que los ganaderos están entusiasmados con su situación? Si ha salido la industria y han salido los ganaderos a decirles que van todos a la ruina y usted sabe que les van a pagar a precio de ruina, su leche.

¿Cómo vamos a creerles con estas condiciones? ¿Cómo vamos a creerles cuando su Consejera, la que está prometiendo desde hace un año precisamente eso, nos está diciendo ahora que van a incrementar la producción el sector lechero? Y evidentemente el sector lechero no va a poder incrementar su producción.

Bien, lo cierto es que ustedes niegan los problemas siempre y por lo tanto niegan las soluciones. Esto es bien fácil, viene de la sociedad civil organizada, pero ustedes han desarticulado todo mecanismo de coordinación y diálogo con la sociedad civil organizada, sea el sector del que hablemos, da igual de que hablemos y éste precisamente es uno de ellos.

Ellos dicen que hay un problema que necesita solución urgente y le agradezco que haya recordado que llevan un año prometiéndolo; que las partes afectadas lo han consensuado y lo ponen en valor, ellos también lo piden. Piden diálogo, porque dicen que no lo tienen y llevan un año esperando; que ellos han hecho ese esfuerzo por propiciar ese diálogo, tendría, por parte de la administración, felicitarles precisamente por ello y apoyarles.

Que quieren, que es necesario, que es urgente una coexistencia pacífica, en el tema del lobo y que todas las partes quieren colaborar para que esa coexistencia futura, en virtud de este plan que quieren que se apruebe...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...sea real. Y van a coadyuvar precisamente, van a hacer todo lo posible para que esto funcione.

Es cierto, Sr. Lavín, llevan un año prometiéndolo, le doy la razón. Por eso mismo hemos traído aquí a lo que realmente es efectivo; un acuerdo de las organizaciones, que es lo único que podríamos tener, ahora que acaba la Legislatura y que afortunadamente espero que no tenga que seguir gobernando.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley, N.º 308.